



## Preguntas frecuentes

### Convocatoria de becas del Gobierno chino 2018-2019

#### I. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN

##### 1. ¿Cómo debe presentarse la documentación?

La documentación se podrá enviar de dos maneras:

a. Subiéndola al **Registro electrónico** de

SEPIE: <https://sepie.gob.es/lang/registroelectronico/>

b. **Por correo postal a la dirección del SEPIE** que figura en el punto 5 de la Convocatoria. Se ruega utilizar la HOJA DE CONTROL (“carátula de documentación”) disponible en esta web del SEPIE. Una vez reunida toda la documentación, el solicitante completará dicha hoja y la adjuntará como primera página de su solicitud.

Todos los documentos deberán adjuntarse por orden, siguiendo las letras de la “a)” a la “k)” (según la convocatoria) e identificándose cada documento, en el margen superior derecho, con la letra que le corresponda, de la “a)” a la “k”).

##### 2. ¿Cómo debo cumplimentar el formulario de solicitud?

El formulario debe cumplimentarlo en la web del CSC en inglés o chino, imprimirlo, firmarlo y adjuntarlo en su solicitud con la firma original. No se aceptarán formularios que hayan sido cumplimentados con códigos de otros países diferentes al de España (AGENCY. Nº. 7241). Es posible que la web experimente incidencias técnicas en ocasiones. En este caso, deberá reintentar el acceso hasta que sea posible.

##### 3. Si poseo varios títulos académicos, para cumplir con el requisito 4.c. de la convocatoria ¿cuál debo enviar?

En este caso sólo deberá enviar el título oficial que se le pide en el punto 3. (“Requisitos”) de la Convocatoria. Por ejemplo, si quiere optar a una beca para Máster, envíe sólo su título de Grado (si tuviese algún máster oficial más, ya obtenido en España, podrá verse en su Currículum).

En el caso de que se solicite una beca para el “Programa de Curso de Chino” (General Scholar Program) se debe adjuntar el título de nivel más alto que posea el solicitante.

**4. ¿Qué significa que algunos documentos deben estar en español e inglés o chino?**

Quiere decir que además de estar en español, debe acompañarse una traducción bien al inglés, bien al chino; es decir siempre en español y además a otro idioma, en este caso, inglés o chino.

**5. ¿Qué características deben tener las cartas de recomendación?**

Las cartas de recomendación tienen que ser originales y haber sido emitidas en los últimos tres meses anteriores a la publicación de la Convocatoria. Además, en su firma original, el Profesor universitario acreditado deberá indicar su cargo, Departamento al que pertenece, Facultad y Universidad.

**6. ¿Qué significa que el firmante de la carta de recomendación deba ser “profesor universitario acreditado”?**

Quiere decir que el Profesor en cuestión debe contar con algún tipo de acreditación docente de la ANECA y trabajar en alguna universidad o centro universitario en el momento en que redacte la carta.

**7. ¿Cuál es el modelo de examen físico (Foreign Physical Examination Form) que se debe presentar junto con la solicitud?**

El modelo de examen médico se encuentra disponible en la página del CSC en el siguiente enlace:

<http://en.csc.edu.cn/uploads/foreignphy.pdf>

También podrán descargarlo de esta web del SEPIE.

En la presente convocatoria no es necesario aportar el certificado original, el cual puede conservar para su ulterior uso en caso de que resulte adjudicatario de una beca. No obstante, ese certificado original (del que sólo se solicita una copia simple en esta convocatoria) sí debe estar firmado por un médico colegiado y sellado, tanto al lado de la firma del médico (al final del documento) como sobre la fotografía del solicitante (primera hoja del documento).

**8. ¿Es necesario adjuntar las pruebas físicas realizadas en el examen médico (Foreign Physical Examination Form)?**

En la solicitud de beca, NO deberán enviarse los documentos de las pruebas físicas (radiografías, resultados de análisis, etc.); es suficiente con que el facultativo indique que el paciente está en buen estado de salud y rellene el formulario.

**9. ¿Cómo se acreditan los conocimientos de inglés y/o chino?**

Es posible aportar todo tipo de Certificados que acrediten el conocimiento de dichas lenguas. Los organismos convocantes se reservan el derecho de comprobar el manejo de las mismas mediante una entrevista.

Sólo se tendrán en cuenta los conocimientos que puedan acreditarse hasta el momento del envío de la documentación por parte del solicitante. Si éste, por ejemplo, se fuese a examinar de alguna lengua y no tuviese su calificación hasta final de este curso, esa calificación no podría certificarse y, por tanto, no podría considerarse en los méritos aportados.

#### **10. ¿Hay algún plazo de subsanación?**

Sí, desde que SEPIE te notifique que la documentación adolece de algún defecto dispondrás de 10 días para hacer llegar a SEPIE el documento subsanado, por registro electrónico o correo postal.

## **II. OTRAS**

#### **1. ¿Qué incluye la beca?**

Los detalles sobre qué incluyen las becas pueden consultarse en la página del *China Scholarship Council* (CSC) [www.csc.edu.cn](http://www.csc.edu.cn) o en el documento que se encuentra en esta web del SEPIE (Cuantía de las ayudas).

#### **2. ¿Cuál es la duración de la beca?**

La beca tendrá una duración de un año académico.

#### **3. ¿Puedo cambiar de Universidad en China?**

Los beneficiarios de las becas no podrán cambiar de Universidad de destino, campo de estudio o duración de los estudios excepto si renuncian a dicho beneficio.

#### **4. ¿Aquellos candidatos que opten por la renovación de una beca ya concedida con anterioridad por el CSC deben participar en este proceso de selección?**

No, aquellos estudiantes que deseen renovar su beca, deberán solicitar la renovación en mayo/junio a su Universidad de acogida en China.

#### **5. ¿Cómo será el proceso de selección?**

Las solicitudes serán evaluadas rigurosamente por expertos independientes del Panel de Expertos constituido en SEPIE, que elaborará una lista de preseleccionados. La Embajada de China en España invitará a los candidatos preseleccionados a realizar una entrevista personal. Dicha entrevista tiene carácter obligatorio y será realizada de forma presencial o, si el solicitante no pudiera asistir, por videollamada o teléfono.

#### **6. ¿Cuál es el rol del SEPIE en el proceso?**

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es el organismo encargado de la gestión de las solicitudes de los candidatos españoles para las becas del Gobierno Chino y de la recomendación de candidatos a China, según se establece en el Plan Ejecutivo de Cooperación e Intercambio Educativos firmado por los Ministerios de Educación de ambos países.

Esta labor de gestión que realiza SEPIE se limita a procesar las solicitudes de beca de ciudadanos españoles y a elaborar una lista de candidatos que cumplan los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria del Gobierno chino. El SEPIE realiza estas gestiones garantizando los principios de transparencia y equidad, y salvaguardando los plazos suficientes para la resolución de la convocatoria.

La lista de candidatos es posteriormente enviada a la contraparte china, en concreto, al *China Scholarship Council (CSC)*, a través de la Embajada china en España.

El SEPIE, por lo tanto, no interfiere ni es responsable en la adjudicación definitiva de becas ni de universidades de destino.

